

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, a los veintitrés días del mes Noviembre del año dos mil dieciocho; presidida por el **Profr. José Felipe Garzón López**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Teresita de Jesús Salazar Ramírez**; y los Ciudadanos Regidores, **José Eusebio Garzón Padilla**, **Yanira Paulette Tirado Pérez**, **Jesús Alberto Ornelas Salazar**, **Tania Patricia Barrón Hernández**, **Eyleen Abbygail Garzón González** y **María del Carmen Reyes Tisnado**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión;
- III. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día;
- IV. Análisis, discusión y aprobación en su caso de la **Iniciativa de la Ley de Ingresos** y del **Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019**.
- V. Clausura.

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Rodolfo Tirado Miranda, pase lista de asistencia, informando que hay quórum legal, se instala la sesión siendo las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos - - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Rodolfo Tirado Miranda, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pasa al punto número cuatro que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de la Ley de Ingresos y del Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019; comentando que se les hizo llegar en el tiempo que estipula el Reglamento; y que si tienen alguna duda o comentario al respecto.- - - - -

No habiendo ningún comentario sobre dicho asunto, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, le solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Rodolfo Tirado Miranda, someta a votación la Iniciativa de la Ley de Ingresos y del Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019; lo cual fue aprobado por **unanimidad**; haciendo la aclaración que dicha **Ley de Ingresos y Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, se anexa a la presente acta como Anexo "A."**- - - - -

No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la sesión siendo las dieciocho horas con cuarenta y seis minutos; y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.- - - - -

Profr. José Felipe Garzón López
Presidente del H. Ayuntamiento.

Profra. Teresita de Jesús Salazar Ramírez.
Síndico Procurador

C. José Eusebio Garzón Padilla
Regidor.

Profra. Yanira Paulette Tirado Pérez
Regidora

Ing. Jesús Alberto Ornelas Salazar
Regidor

C. Tania Patricia Barrón Hernández.
Regidora

Lic. Eyleen Abbygail Garzón González
Regidora

Profra. María del Carmen Reyes Tisnado.
Regidora

Profr. Rodolfo Tirado Miranda.
Secretario del H. Ayuntamiento